



CONTRATO PEDAGÓGICO

Para que podamos enseñar y aprender en un ambiente que favorezca nuestro crecimiento es fundamental que, quienes participamos del acto educativo, asumamos algunos compromisos:

COMPROMISO DEL ALUMNO:

- Cumplir adecuadamente con los tiempos establecidos en entrega de los trabajos sin descuidar la presentación de los mismos.
- La ausencia a clase no significa exención del cumplimiento de las tareas asignadas y/o el estudio.
- No es necesaria la aclaración del profesor para estudiar lo visto en la clase anterior, hay que estudiar para todas las clases.
- Para ejercitar el sentido de las responsabilidades y las obligaciones no se aceptarán útiles y/o trabajos acercados por terceros durante el horario escolar.
- Los trabajos escritos, informes, guías de estudio, serán de carácter estrictamente individual, a no ser que el docente no disponga lo contrario.
- A los trabajos grupales se les asignará, una nota individual a cada integrante que responda a su desempeño, responsabilidad y aportes, y otra nota referida al producto obtenido por el grupo, que será la misma para todos los integrantes.
- Se debe evitar el pedido para salir del aula, a los efectos de garantizar la seguridad de todos los alumnos a cargo del docente.
- El ingreso al aula después de los recreos debe ser inmediato, caso contrario realizará llamado de atención en la ficha de seguimiento del alumno
- Es importante mantener en el aula el clima de trabajo y de higiene tanto corporal como del espacio físico.
- Concurrir a clase con el material pedido ya que es indispensable para poder avanzar en el conocimiento y aprovechar el tiempo de clase.
- Respetar el horario de cada materia.
- No utilizar celulares, mp3 u otros elementos en el horario de clases.
- No comer ni beber en clase.
- Traer firmadas las notificaciones del cuaderno de comunicaciones.
- A los efectos de generar en el alumno mayor responsabilidad este deberá cuidar los elementos de la institución tales como las máquinas, sillas y bancos siendo punitivo de sanción en caso de dañar estos elementos.
- Al momento de rendir una prueba escrita deberá tener el cuaderno completo que será revisado durante la misma.

COMPROMISO DEL DOCENTE:

- Respetar a todos los alumnos y saber escuchar sus propuestas e inquietudes.
- Explicar todas las dudas planteadas por los alumnos (siempre que el alumno haya prestado atención y comportado debidamente).
- Avisar con una semana de anticipación, por lo menos, la fecha y temas de las evaluaciones escritas.
- Entregar en un plazo no mayor a 10 días los resultados de las evaluaciones y trabajos prácticos.
- Cumplir con el horario de clase y respetar los recreos.
- Mantener el orden y la disciplina y garantizar un clima propicio de trabajo.



COMPROMISO DE LOS PADRES:

- Firmar cada nota que le sea enviada.
- Asistir cada vez que se lo llame a la institución para conversar sobre el desempeño del alumno.
- Participar de las reuniones de padres.
- Participar, de acuerdo a las posibilidades, de las actividades propuestas por la institución.
- Con el fin de generar responsabilidad en el alumno, los padres deberán intervenir la menor cantidad de veces posibles en los trabajos prácticos y de investigación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso continuo, que involucra todas las actividades que el docente propone a sus alumnos y no está asociada únicamente a la calificación obtenida en pruebas escritas.

➤ Para la calificación de cada trimestre se promediarán las notas obtenidas en las evaluaciones escritas/orales obligatoria y de los trabajos prácticos, participación en clase, uso y aporte del material solicitado presentado en tiempo y forma; exposición oral con uso apropiado del lenguaje específico de la materia, así como el desempeño global.

➤ A los trabajos grupales se le asignará a cada integrante una nota individual que responda a su desempeño, responsabilidad y aportes, y otra nota, que será la misma para todos los integrantes, referida al producto obtenido por el grupo.

➤ En las instancias de evaluación de Diciembre/Febrero- Marzo todos los alumnos tendrán una instancia escrita obligatoria y quedará a consideración del docente la instancia oral. Para aprobar, el alumno deberá haber logrado, como mínimo, un 40% de las expectativas propuestas.

LA AUSENCIA A UNA EVALUACIÓN SÓLO SERÁ JUSTIFICADA CUANDO EL ALUMNO PRESENTE EN LA CLASE SIGUIENTE UN JUSTIFICATIVO FIRMADO POR SUS PADRES O CERTIFICADO MÉDICO, DEBIENDO REALIZARLA EN ESA FECHA.

.....
Firma del alumno/a

.....
Firma del padre, madre o tutor del alumno

.....
Firma del docente

COLEGIO: ALUMNO:
CURSO:



Ministerio de Educación.
Secretaría de Educación.
Dirección de Educación Privada.
Colegio **DR. B. A. HOUSSAY**
Urquiza 426 (Sur) Capital. Teléfono: 4224222